

## **INFORME DEL COMISARIO**

Junta de Accionistas  
**PRESTACORP S.A.**  
Guayaquil - Ecuador

1.- He examinado el Balance y Estado de Resultados de **PRESTACORP S.A.** al 31 de diciembre del 2.001. La preparación de estos Estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objeto obtener una seguridad responsable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de las (NEC) Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros.

3.- Con base en procedimientos adicionales de intervención que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

4.- Los Estados Financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, mostrando la cuenta por cobrar a otra compañía relacionada .

5.- En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **PRESTACORP S.A.** al 31 de Diciembre del 2.001

6 ABR 2002



6.- Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyen incumplimiento significativo de las obligaciones de **PRESTACORP S.A.** Durante el año terminado el 31 de Diciembre del 2.001

Guayaquil, Abril 30 del 2002

  
**FARAH SALAZAR JURADO**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

26 ABR. 2002

